

Introducción

La arquitectura de nuestras ciudades está conformada por una masiva producción contemporánea que ha tergiversado con excesiva frecuencia, y por lo común negativamente, las estructuras urbanas heredadas, incluidas las poblaciones menores. Es más, en estas décadas han habido las mayores actuaciones territoriales desde los proyectos de colonización de Sierra Morena en la época de Carlos III, cuales son las masivas operaciones turísticas de la costa andaluza.

El conocimiento de un conjunto tan complejo aconseja la realización de inventarios o catálogos que faciliten el análisis y permitan establecer conclusiones.

Sabido es que la arquitectura española, y, por ende, la andaluza, ha sido objeto de catalogación promovida unas veces por el Ministerio de Cultura y otras por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Y ha sido este último el que ha propiciado la relativa a la arquitectura contemporánea. Así, primero fue el *Catálogo de la Arquitectura Contemporánea de España*, dirigido por Carlos Flores, para el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Con posterioridad, aquella primera aproximación permitió proseguir en muchas provincias lo que se denominó *Inventario Abierto. Arquitectura Española Contemporánea*, habitualmente coordinados a través de las correspondientes delegaciones de los Colegios de Arquitectos, que, en ocasiones, habían promovido catalogaciones, así, por ejemplo, el *Catálogo General de Edificios*, de Granada, el *Archivo de Edificios y Conjuntos*, de Córdoba, o el *Plano-Guía de Arquitectura*, de Sevilla todos ellos con una atención cierta por la arquitectura contemporánea.

De igual modo y con una trascendencia jurídica mayor, se van produciendo con cierta frecuencia los necesarios catálogos dentro de los planes promovidos por los Ayuntamientos andaluces, si bien todavía no alcanzan la cota exigible.

La consideración de la arquitectura desde el punto de vista patrimonial no suele darse para con los elementos de la cultura de nuestro tiempo. Mucho costó romper la frontera del siglo, pero una vez hecho, todo el bloque de la arquitectura historicista y regionalista del primer tercio de siglo fue fácilmente asimilada a la concepción conservacionista. Distinta fue y aún sigue siendo, la suerte de los ejemplos de la incipiente modernidad andaluza; las obras primeramente construidas dentro de las corrientes racionalistas, pocas antes de la proclamación de la Segunda República y no muchas en los años de vida estable de la misma, constituyen, no obstante, los referentes habituales en el marco de nuestra consideración cultural arquitectónica.

Los problemas se acrecientan a partir de 1936. Los años de guerra, los años de Autoarquía, el desarrollismo franquista o el tiempo transcurrido desde la reinstauración democrática hasta hoy, configuran un período difícil y complejo, habitualmente desatendido, o menos considerado, no sin cierta lógica, por cuantos trabajos han pretendido dar una visión de la arquitectura contemporánea.

Y ello es así especialmente en Andalucía debido a la reducida tensión cultural con que se ha producido en nuestro siglo la modernidad. En todas las facetas de la actividad artística ha sido así, con las excepciones puntuales conocidas (recordemos la generación poética del 27). En arquitectura los atisbos de modernidad existen: el Carmen Rodríguez Acosta de Anasagasti en Granada, la casa Duclós de Sert, el mercado de la Puerta de la Carne de Lupiáñez (y su propuesta de Ciudad Funcional), en Sevilla, las personalidades de Giménez Lacal o Hermenegildo Lanz en Granada, etc., pero estas y otras manifestaciones, como son el trabajo esporádico de arquitectos no andaluces (por ejemplo, el mercado de Algeciras, de Torroja y Sánchez Arcas), o el momentáneo acomplamiento a las nuevas formas expresivas (como la sorprendente fachada de Juan Talavera para la casa Lastrucci en Sevilla), no constituyen una suficiente tradición de lo nuevo como para hacerla valer posteriormente.

Pero esos hechos constituyen algo reconocido culturalmente hoy como referentes de la arquitectura del siglo XX en Andalucía. Extender ese reconocimiento y valorarlo en el contexto de la pugna entre tradición y renovación en las décadas de los veinte y treinta es, no obstante, una labor pendiente.

En esta conyuntura se trataba de sentar las bases de la información necesaria para extender nuestro conocimiento a la evolución habida tras el levantamiento franquista de julio de 1936 hasta los días presentes.

Somos conscientes de que nuestro trabajo constituye tan solo una aproximación, pues muchos problemas han hecho difícil la labor. Parece ocioso decir que la primera dificultad ha estribado en la extensión del territorio andaluz, tan ancho, complejo y variado en comarcas como deficiente en sus comunicaciones. Ello se ha traducido en lagunas en la prospección de áreas sobre las que no hubiese la necesaria información previa.

La información, precisamente, ha sido irregular, como corresponde a la propia necesidad de un inventario. Andalucía ha carecido de publicaciones de arquitectura propias, ni editoriales ni revistas. Durante décadas los proyectos han sido difundidos, cuando lo han sido, a través de las revistas de Madrid, fundamentalmente. Solo en los últimos años están cumpliendo ese papel informativo *Arquitectura Andalucía Oriental* (Granada) o *Revista Anuario* (Sevilla), que ahora se ven acompañadas de un propósito más ambicioso como es *Periferia* (promovida por los Colegios de Arquitectos andaluces, extremeño y canario, y las Escuelas de Arquitectura de Sevilla y Las Palmas).

Pero, por encima de las dificultades, se trataba de no reproducir en exceso dentro de Andalucía una nueva visión desequilibrada en la que las provincias menos activas resultaran barridas por la fuerza de Sevilla. Por el contrario, tampoco se trataba de negar el hecho de la capitalidad, ya no en el sentido político-administrativo que ahora tiene, sino en el debido a la realidad demográfica y cultural, a la que no es ajena la existencia de la Escuela de Arquitectura, cuya actividad comienza en el curso 1960-61. La búsqueda de un equilibrio aceptable ha desembocado, amén de por otras consideraciones, que luego haremos, en la elección de una cifra total de 600 fichas; el doble de las previstas originariamente, distribuidas provincialmente, de más a menos, en Sevilla 141 (23%), Córdoba 84 (14%), Cádiz 81 (14%), Granada 72 (12%), Huelva 70 (12%), Málaga 63 (11%), Almería 46 (8%) y Jaén 43 (7%). Es decir, Sevilla solo llega a triplicar aproximadamente las incluidas en Jaén o Almería.

De igual modo, hecha la salvedad arriba citada sobre los vacíos comarcales que cabrá matizar en desarrollos posteriores, se ha procurado poner en valor las poblaciones de las provincias respecto a las capitales. La potencialidad de lo urbano en Sevilla, Córdoba o Granada las hace fuertes respecto a sus respectivas provincias, mientras que en las provincias costeras, y también Jaén, se compensa esa relación. Así Marbella, Jerez o Linares son centros de importancia. La relación de las 22 poblaciones en cuyo término se han seleccionado cuatro o más elementos se incluye en el Cuadro n.º 2, mientras que un índice completo de todos los municipios con elementos en su término figura al final de esta introducción.

Otro aspecto a considerar, sobre los resultados de este inventario, es la distribución relativa a los tipos de elementos, edificios y conjuntos, en la que, como cabía esperar, aparece destacada la arquitectura residencial, especialmente la vivienda colectiva, bien sea en barrios de edificios en altura, colonias unifamiliares, bloques aislados o edificios entre medianeras. También la vivienda unifamiliar, aislada o pareada, o la casa urbana. Después figuran los edificios destinados a la docencia, incluyendo la investigación y los edificios administrativos, para luego ir bajando su frecuencia hasta los 19 tipos en que hemos agrupado las 600 fichas y que puede verse en su distribución provincial en el Cuadro n.º 4.

Una consideración inevitable en un ensayo como el presente es la que corresponde a los autores. El panorama de la arquitectura contemporánea se dibuja con el de los arquitectos. Claro es que, y este trabajo nos lo confirma una vez más, no podemos verla sólo a través de ellos.

En otro momento cabrá extraer conclusiones más pormenorizadas, pero sí podemos adelantar alguna al hilo de la frecuencia con que los arquitectos han ido apareciendo. Teniendo en cuenta la obligada actitud ecléctica abierta a cualquier orientación operativa en un tiempo o en un lugar, podemos decir que existen arquitectos clave en su ámbito, normalmente su ciudad, con una duración más o menos larga, con sucesiones según etapas, de las que luego hablaremos. Por ejemplo de Sáenz de Santamaría a de la Hoz (t. 50) en Córdoba, de Prieto-Moreno (t. 31) a García de Paredes (t. 50) en Granada. Esta comparación entre ambas ciudades incluiría un tercer hombre, si bien de carácter diverso, Rebollo Dicenta (t. 42) y

Castillo Moreno (t. 41) respectivamente. Los primeros responderían a los arquitectos cuya actividad viene de antes de la Guerra, los últimos citados son titulados al iniciarse los cuarenta, mientras de la Hoz y García de Paredes, compañeros que incluso inician sus proyectos juntos, con gran eco en Madrid, corresponden a los cincuenta.

En otras provincias esta cadencia se presenta menos nítida. En Huelva se produce una obra de continuidad con la preguerra en arquitectos como Pérez Carasa y Sedano, mientras que Herrero (t. 40) y Rodríguez Cordero (t. 44) responden, por su parte, a los cuarenta y cincuenta, pero no es tan fácil encontrar continuidad igualmente valiosa para la siguiente generación. En Almería, tras la personalidad de Langle (t. 23), se produce una discontinuidad, como pasa en Málaga con González Edo (t. 19), o en Cádiz con Sánchez Esteve (t. 21) o de la Cuadra (t. 28). Arquitectos algo más jóvenes, como Hernández Rubio (t. 34) en Cádiz y Córdoba, o Galnares (t. 32) y los Medina (t. 34) en Sevilla, cubren un papel decisivo tras la Guerra, aunque con actividades no coincidentes. En Sevilla, no obstante, la continuidad con respecto a las décadas anteriores estaría representada por Juan Talavera.

Junto a estos arquitectos residenciados en distintas ciudades de Andalucía es interesante observar a personajes como Fernández-Shaw (t. 19) y Gutiérrez Soto (t. 23), prosiguen su actividad tras la guerra con obras de interés en diversas provincias andaluzas: Cádiz, Jaén y Málaga el primero, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla el segundo, constituyéndose, desde Madrid, en el arquitecto que en más provincias construye.

En conjunto, los arquitectos destacados con título anterior a 1960 son más prolíficos. Afirmación que no debe entenderse solo como una obviedad cronológica, sino como la constatación de una selección de entre los profesionales con mayor sentido de acomodación de una práctica a las circunstancias históricas del franquismo en sus diversas fases.

En efecto, aparte del índice completo de autores que incluimos, podemos ver como los 33 arquitectos citados en el Cuadro n.º 1, con 6 o más elementos fichados en el Inventario, sólo un tercio está titulado después de 1960 y la mayor parte de ellos se encuentra en la parte final de la relación. Casi todos realizan sus estudios en Sevilla y son quienes en los últimos años han alcanzado mayor prestigio y reconocimiento internacional. Sirve de ejemplo el caso de Vázquez Consuegra, (t. 72), sin haber llegado a construir en Sevilla ningún edificio de mediana envergadura y, sin embargo, reconocido como puede demostrarlo su invitación a la Bienal de Venecia de 1980, su presencia en la Architectural Association de Londres, explicando sus proyectos, o su exposición personal en el Colegio de Arquitectos de Madrid en 1984, o su portada en un reciente *Architectural Review*. El contraste viene dado por la figura de Luis Marín de Terán (t. 62) el arquitecto que mejor representa la transición de la arquitectura de la producción masiva a la búsqueda más específica como expresión cultural, estableciéndose una relación de mutua influencia en su condición de profesor de las generaciones salidas de la Escuela de Sevilla. Cabe, no obstante, considerar ajenos a su ascendencia a algunos de los arquitectos sevillanos, así como, lógicamente a aquellos otros jóvenes que, trabajando en otras ciudades andaluzas, alcanzaron su título en otras Escuelas.

Quizás el plano sobre el que se pueden extraer algunas de las observaciones más interesantes es el relativo a la división cronológica de las obras inventariadas que hemos establecido por décadas. Ello permite valorar la importancia del período de la Autarquía, constatar la relativa caída que se produce tras 1950, aunque no pueda hablarse de hundimiento; los sesenta mantienen la tónica, para, finalmente, experimentar un incremento de la calidad en la década de los setenta, seguido con alguna dificultad en los años transcurridos de los ochenta.

Pero ésta es una idea muy general que se dota de matices propios según las provincias. Así, mientras que Sevilla, la más densa, prevalece sobre las demás desde 1951 en adelante, es curioso como Huelva destaca en los años inmediatos a 1936; pero no debe extrañarnos excesivamente pues la actividad constructora de aquellos años iba pareja al impulso ganado por la minería ante el clima bélico que se extendía por Europa. La inercia racionalista es algo evidente en toda Andalucía, e importante en la costa, pues no solo Huelva, sino también Cádiz, tiene en esos años su mayor apogeo.

La importancia global de Córdoba en la década de los cuarenta, o que Jaén y Granada tengan en esos años sus décadas más intensas, debemos entenderlo como el reflejo de una doble circunstancia: de una parte la activación agrícola y de otra el trabajo de la Dirección General de Regiones Devastadas que, debido a la dureza de los frentes más persistentes, actúa en tres zonas andaluzas, precisamente en las tres provincias citadas: la comarcal granadina en pueblos alpujarreños (como Pitres), aunque no solo, la comarcal de Andújar y los pueblos de su meridiano (Lopera, Porcuna), y la comarcal cordobesa con las interesantes actuaciones de los Pedroches y la línea de Badajoz (Los Blázquez, La Granjuela, Valsequillo, Alcaracejos).

Así pues, los años de la Autarquía producen una arquitectura cuantiosa, pero también cualitativamente interesante, en la que no sólo cabe encontrar valores figurativos tradicionales, en esa dialéctica entre la arquitectura de régimen y la cultura conservadora, sino, como ya es reconocido, pervivencias, incluso logros destacados, en la implantación de estructuras modernas en la política de asentamientos, dirigida por ese gran arquitecto que fue Fonseca.

Algunos arquitectos, jóvenes entonces, se hacen en esas experiencias u otras equivalentes inmediatamente posteriores: sirva de ejemplo el esfuerzo disciplinar para la construcción de las universidades laborales.

Esos parámetros más exigentes de una actividad moderna, los sistemas de implantación y la relación entre tipo y construcción, marcan el tránsito hacia el reconocimiento de una renovación cultural dentro del franquismo en bases a la inevitable orientación hacia el desarrollo económico. Los pueblos de colonización, por ejemplo los vinculados al Guadalquivir y sus afluentes, desde Mesas de Guadalora (Córdoba) a los de la provincia de Sevilla, como Esquivel o Priorato, pero también los jiennenses (Miralrío), granadinos (Chaparral) o malagueños (Cerralba), son piedra de toque para ver como ese soporte de modernidad estructural permite el tránsito de las experiencias meramente neopopulistas (Chaparral), a las nítidamente nuevas (Priorato). No es pues casual, que en estas experiencias actúen, como actividad juvenil de su profesión, arquitectos que devendrán entre los más cualificados de las décadas siguientes, como son A. de la Sota, J. A. Corrales o A. Fernández Alba, por ejemplo.

Paralelamente, la evolución de la demografía urbana y la mejora de los asentamientos populares permite un tránsito equivalente. Así hay que entender, tras las huellas de Fonseca, y con el habitual amparo, aunque no siempre, de la Obra Sindical del Hogar, los magníficos proyectos de L. Recasens en Sevilla, como "Los Diez Mandamientos", o las ordenaciones de V. Escribano en la provincia de Córdoba, por ejemplo. Quedan atrás, pues, las actuaciones que siguen con insistencia el modelo de la colonia suburbana, a la manera de las actuaciones promovidas por Fray Albino en Córdoba. En esta ciudad, precisamente, se va a dar la personalidad que más eficazmente capitaliza su dedicación a esa condición de la "vivienda social" como paradigma de la nueva ciudad, que tiene su ejemplo más representativo en el Sector Sur ya a comienzos de los sesenta.

En conjunto, los sesenta recuperan algo de la intensidad de los cincuenta. Claro está que nos referimos a una intensidad cualitativa, pues, desde el punto de vista cuantitativo, esos años son los del gran boom inmobiliario y turístico. En este aspecto hay que insistir en el hecho de que a pesar de que este Inventario trata de no presentar una selección de tendencia, ni mucho menos de gustos personales, el valor significativo de las obras viene considerado suficientemente en relación con conjuntos más numerosos, pero comúnmente sin ningún interés, en el transcurso de esos años de mayor intensidad constructiva, los más nefastos para la evolución urbana y territorial de Andalucía.

Pero esos años de mayor crecimiento económico y de apertura del Régimen, son aptos para un fortalecimiento de las características del Movimiento Moderno, que se expresan, sin límite, en todo tipo de edificios, incluidas las instituciones más afectas o específicas del mantenimiento del franquismo. Así, edificios religiosos, como el convento de las Carmelitas Descalzas de Málaga de García de Paredes, o la Jefatura de Policía de Sevilla de Montserrat.

La década de los setenta es la que alcanza la magnitud mayor de obras inventariadas en toda Andalucía; pero en ello influye notablemente Sevilla, con el máximo absoluto provincial

en una década, aunque también ésta es la más destacada en Málaga. Si esto es así, a pesar de que hacia 1973 tiene lugar una inflexión derivada de la crisis económica, es debido a la actividad de los arquitectos más jóvenes provenientes la mayoría de la Escuela de Arquitectura de Sevilla y, en general, al proceso de respuestas a la crisis cultural que muchos buscan, más frecuentemente en años de menor intensidad de encargos. La evolución de Marín de Terán antes apuntada, dejando el estudio de Arévalo y formando uno propio con Haro y del Pozo, será el mejor ejemplo, aunque no el único. Es más, otros hechos son demostrativos de la nueva situación, como es la actividad de los Colegios de Arquitectos, o el concurso de la sede del Colegio de Arquitectos de Sevilla, en el que, más allá del resultado o la categoría del jurado, la masiva participación y el muestrario de ideas y posiciones, lo refleja nítidamente. La llegada de las corrientes tardomodernas frente a la perseverancia de los arquitectos más rigurosos es la dicotomía inconsciente con la que se expresan los más jóvenes en obras casi siempre de poca envergadura. Al final de la década, la arquitectura de promoción oficial, la nueva política de restauraciones y muy decisivamente los nuevos Ayuntamientos formados a partir de 1979, sientan las bases para un cambio del que solo ha habido la oportunidad de ver sus primeros frutos en los últimos años, período que recoge, y mantiene hoy con plena vigencia, la absurda pugna por la postmodernidad en un territorio insuficientemente modernizado.

En esta edición incluimos el "Ensayo de una bibliografía sobre la arquitectura contemporánea en Andalucía (1936-1986)" con el que pensamos se puede profundizar en el estudio de nuestra arquitectura en este período.

El trabajo se desarrolla por provincias, primero los elementos situados en el término de la capital ordenados por orden cronológico y después los de la provincia dentro de un orden alfabético de municipios. De cada una de las seiscientas obras seleccionadas se acompaña una ilustración.

Entre ellas hemos hecho una selección de veinticinco edificios a fin de representar con ellos, mediante una documentación gráfica más completa las cualidades más significativas del conjunto.

Es evidente que este es un trabajo siempre provisional, susceptible de mejora y actualización permanente, pero que, no obstante, está realizado con voluntad de difusión a fin de contribuir al reconocimiento de la arquitectura como segmento imprescindible de la cultura contemporánea de Andalucía.

Concluiremos con una nota obligada de agradecimiento a tantas personas que nos han ayudado y sin las que este trabajo no hubiera sido posible. Representando a todas ellas no queremos dejar de recordar a Eduardo Blanes y Luis Pastor en Almería, a Juan Jiménez Mata y Carlos Solís Llorente en Cádiz, a Gabriel Rebollo y María Yllescas en Córdoba, a Carlos Sánchez y José Miguel Castillo en Granada, a José Álvarez Checa y Tomás Curbelo en Huelva, a Paco Gómez en Linares y a todos los arquitectos, familiares e instituciones que tuvieron la gentileza de facilitarnos materiales e información.

Ciudad Sindical de Vacaciones.

Arqtos. Manuel Aymerich
Amadiós y Angel Cadarso del Pueyo
Marbella (Málaga). 1956-62.

MA-P-9

Vista aérea del conjunto recién construido (Paisajes Españoles).



